



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

306.632.

DECRETO N° 3093
QUILLON, lunes 3 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-341, 0-342~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A², 30-433, 30-434, 30-436, 30-437
SR(ES): PANTOJA VIDELA DANILO ANDRES Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:600.000
Y SON: SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR \$ 600.000.- CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1032 DEL 20/03/2018, QUE APRUEBAN RENOVACIÓN DE BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE ADJUNTAN MEMORÁNDUM N° 377 Y 378 FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 600.000 600.000






ORDEN SE EL PAGO

CTA. CTE. 21048510
 EGRESO N° 3093

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

CANCELADO

TESORERO MUNICIPAL
 DE QUILLON
 19/12/18
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME